



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

117-14

19 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 12.101/09

VISTO las notas de los docentes responsables de las distintas asignaturas, a través de las cuales solicitan prorrogas para los docentes interinos, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 160 del presente expediente, el Director de la Dirección General Administrativa Económica y la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informan que el incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en el que está designada la Méd. Elizabeth FERRER, se encuentra imputado en el cargo de Profesor en la Categoría Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Silvia Alejandra NAVARRO y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en despacho conjunto N° 17/13, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación de la mencionada docente, hasta el 31 de Julio de 2.014 o nueva disposición.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/13 del 03 de Diciembre de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar el incremento, en forma transitoria, de la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la **Med. FERRER, Elisabeth Cristina**, D.N.I. 12.458.806, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las asignaturas EPIDEMIOLOGIA con extensión de funciones a EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de las Carreras de Enfermería y Nutrición, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.014 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

117-14

Salta, 19 MAR 2014
Expediente N° 12.101/09

de haberes de la Lic. Silvia Alejandra NAVARRO y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa